



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0004132010/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 30 ABR 2010

VISTO:

El Oficio Nº 0369-2010-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-HAJAMO-DE-OPE de fecha 21 de abril del 2010 e Informe Nº 0153-2010/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG del 27 de abril del 2010 de la Subgerencia de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29465 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2010; asignándole al **Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES** un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTIUNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 233'660,121.00)**, por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 001021-2009/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 30 de diciembre del 2009, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y Proyecto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, el artículo 42º Numeral 42.1 Inciso d) de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, indica que los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal 2009, constituyen Saldos de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios;

Que, de acuerdo al Informe Nº 0153-2010/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG de la Subgerencia de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se concluye que se sustenta el pedido de acuerdo a registro de Ingresos y Gastos, cierre del Ejercicio Fiscal 2009 por lo que es necesario regularizar dicha solicitud mediante dispositivo correspondiente, incorporando al presupuesto 2010 la cantidad **VEINTISIETE MIL DIECISEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 27,016.00)** como Saldo de Balance 2009 en la Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias Rubro 13: Donaciones y Transferencias;



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°000413-2010/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 30 ABR 2010

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 42° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORÍZASE la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional Del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2010, hasta por la suma de **VEINTISIETE MIL DIECISEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 27,016.00)**, como Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
FTE. DE FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : 13 Donaciones y Transferencias.

INGRESOS

PARTIDA DE INGRESO	CONCEPTO	MONTO (Nuevos Soles)
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	27,016.00
1.9	SALDOS DE BALANCE	27,016.00
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	27,016.00
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	27,016.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	27,016.00
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	27,016.00
TOTAL INGRESOS PLIEGO 461		27,016.00



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°000413-2010/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 30 ABR 2010

EGRESOS

CATEGORIA DEL GASTO	G.G.G.	MONTO (Nuevos Soles)
2 GASTO CORRIENTE		27,016.00
2.3 Bienes y Servicios		27,016.00
TOTAL EGRESOS PLIEGO 461		27,016.00

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA : 401 HOSPITAL DE APOYO JAMO TUMBES
FTE. DE FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : 13 Donaciones y Transferencias.

INGRESOS

PARTIDA DE INGRESO	CONCEPTO	MONTO (Nuevos Soles)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS		27,016.00
1.9 SALDOS DE BALANCE		27,016.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE		27,016.00
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE		27,016.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		27,016.00
1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		27,016.00
TOTAL INGRESOS U.E. 401 HOSPITAL DE APOYO JAMO TUMBES		27,016.00

EGRESOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA : 401 HOSPITAL DE APOYO JAMO TUMBES
FTE. DE FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : 13 Donaciones y Transferencias.

